

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5577 RAMOS SIERRA, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

El Liquidador de la sociedad RAMOS SIERRA, S.A. (en Liquidación), con CIF A28422335, convoca a sus accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria en Leganés (Madrid), calle Velasco, 4, local, el día 6 de septiembre de 2021 a las 10:00 h., en primera convocatoria, y de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2018.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2019.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2020.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2018.

Sexto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2019.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2020.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Conforme a lo preceptuado en el art. 272.2 LSC, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de julio de 2021.- El Liquidador, Jesús Arnés Sánchez.

ID: A210045482-1